



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

DECRETO 262/2023, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Andrés Leal Marcos como Jefe de Servicio de Promoción Económica del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese en el puesto de Jefe de Servicio de Promoción Económica del Departamento de Economía, Empleo e Industria, con número RPT: 872, de D. Andrés Leal Marcos, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, con Número Registro Personal ****872957 A2006-81, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 25 de octubre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Empleo e Industria,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**